

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

## **Novedades Tributarias**

### **Zerga Albisteak**

**Boletín nº 54  
Noviembre 2011**

**54. buletina  
2011ko azaroa**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

## ARTÍCULOS DE OPINIÓN

01	La red de convenios bilaterales suscritos por España como plataforma de inversión entre América Latina y terceros países: el caso de China y la delimitación jurídica del beneficiario efectivo de las rentas.
02	La tasa por utilización o aprovechamiento especial del dominio público en la doctrina de los Tribunales de Justicia (I)
03	IRPF y tarifa en euros: un análisis.
04	La tasa por la eliminación de residuos y su compatibilidad con el Derecho comunitario.
05	El Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos.
06	<i>RCI Europe</i> : la problemática ubicación del hecho imponible en el IVA de los servicios relacionados con inmuebles.
07	COMENTARIOS A SENTENCIAS DEL TJUE.
08	La carga de la prueba en los procedimientos y procesos tributarios.
09	La deducción en el IRPF por obras de mejora de la vivienda.
10	Fusiones y escisiones en el Impuesto sobre Sociedades.
11	Paraísos fiscales. Convenios de doble imposición y acuerdos de intercambio de información en materia tributaria firmados por España. Suiza. Medidas antifraude fiscal.
12	Algunas cuestiones sobre la comparación internacional de sistemas tributarios (1).



**La red de convenios bilaterales suscritos por España como plataforma de inversión entre América Latina y terceros países: el caso de China y la delimitación jurídica del beneficiario efectivo de las rentas.**

*Quincena Fiscal. Nº 15-16. Setiembre 2011.*

Angel Urkizu Cavallé (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Rovira i Virgili)

Artículo de 54 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIS) suscritos por España.
- Los Convenios para evitar la doble imposición (CDI) suscritos por España.
- Delimitación jurídica del beneficiario efectivo de las rentas.
- La inversión en China de los países de América Latina que no tienen CDI con este país.
- Consideraciones finales.
- Bibliografía.



**La tasa por utilización o aprovechamiento especial del dominio público en la doctrina de los Tribunales de Justicia (I)**

*Impuestos. Nº 19. Octubre 2011.*

Antonio Martínez Lafuente (Abogado del Estado)

Artículo de 38 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Aguas.
- Carreteras.
- Costas.



**IRPF y tarifa en euros: un análisis.**

*Noticias de la Unión Europea. Nº 321. Octubre 2011.*

Juan Carlos Graciano Regalado (Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Derecho. UCM)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Resumen.
- Introducción.
- Las escalas de gravamen 2001-2009.
- Un análisis práctico.
- Conclusiones.
- Documentación y bibliografía.
- Anexo.



**La tasa por la eliminación de residuos y su compatibilidad con el Derecho comunitario.**

*Noticias de la Unión Europea. Nº 321. Octubre 2011.*

Marcos M. Pascual González (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Oviedo)

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- La normativa comunitaria e interna aplicable a la tasa por eliminación de residuos.
- La posición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- Consideraciones críticas.



### **El Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos.**

*Noticias de la Unión Europea. Nº 321. Octubre 2011.*

M<sup>a</sup> del Mar de la Peña Amorós (Profesora de la Universidad de Murcia)

Artículo de 6 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los residuos radioactivos.
- La gestión de los residuos radioactivos: Empresa Nacional de Residuos Radioactivos.
- La financiación de la gestión de los recursos radioactivos: El Fondo para la financiación de los Residuos Radioactivos.



### **RCI Europe: la problemática ubicación del hecho imponible en el IVA de los servicios relacionados con inmuebles.**

*Noticias de la Unión Europea. Nº 321. Octubre 2011.*

Mercedes Fuster Gómez (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valencia)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Buscando el origen de la controversia. Evolución legislativa del artículo 70.uno.1 de la ley del IVA.
- Una necesaria interpretación del término "relacionado con".
- La STJCE RCI Europe v Commissioners for her Majesty's Revenue and Customs. Asunto C-37/08 de 3-9-2009. ¿Algún avance respecto de la Sentencia Heger?
- Conclusiones finales.



### **COMENTARIOS A SENTENCIAS DEL TJUE.**

*Noticias de la Unión Europea. Nº 321. Octubre 2011.*

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

- **Tributación en el IVA de las cesiones onerosas de contratos de reaseguro de vida (STJUE de 22 octubre 2009, Asunto C-242/08).** Felipe Alonso Murillo. (8 pág.).
- **Retención sobre dividendos salientes y libre circulación de capitales en la UE y en el EEE (STJCE de 19 noviembre 2009, C-547/07, Comisión/Italia).** Antonia Jabalera Rodríguez. (10 pág.).
- **La doble imposición internacional en el marco de las relaciones entre el Derecho comunitario y los CDIs (STJCE de 16 julio 2009, Jacques Damseaux contra Bélgica, As. C-128/08).** Felipe Romero García. (10 pág.).
- **La devolución del IVA a los sujetos pasivos no establecidos en el Estado miembro de devolución pero establecidos en otro Estado miembro y a aquellos sujetos pasivos no establecidos en el territorio de la Comunidad. Análisis de la STJUE de 15 julio 2010).** Juan Calvo Vérguez. (14 pág.).
- **La doble nacionalidad comunitaria en materia matrimonial (Comentario a la STJCE de 16 julio 2009).** Santiago Alvarez Contreras. (8 pág.).
- **Notificaciones y recaudación tributaria en el ámbito de la asistencia mutua europea (Comentario a la STJUE de 14 enero 2010, As. C-233/08: Milan Kyrian).** Pilar Jiménez Blanco. (14 pág.).



### **La carga de la prueba en los procedimientos y procesos tributarios.**

*Tribuna Fiscal. Nº 252. Octubre 2011.*

Rafael Pérez Nieto (Magistrado del TSJ de la Comunidad Valenciana)

Artículo de 6 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Punto de partida: Nociones generales. El proceso como ámbito de aplicación de la carga de la prueba. Contenido de las reglas de la carga de la prueba.
- La carga de la prueba en el proceso contencioso administrativo. Dificultades.
- La interpretación jurisprudencial del art. 114.1 de la Ley General Tributaria de 1963 (vigente art. 105.1 LGT de 2003). Crítica. Significación: El precepto como norma no procesal.
- Un supuesto concreto de la carga de la prueba en materia tributaria. Las declaraciones tributarias.



### **La deducción en el IRPF por obras de mejora de la vivienda.**

*Carta Tributaria. Nº 17/2011. 1ª quincena de octubre.*

Enrique Fernández Dávila (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La deducción por obras de mejora en su redacción original.
- La deducción por obras de mejora a partir de 7 de mayo de 2011.
- Régimen transitorio.

**Fusiones y escisiones en el Impuesto sobre Sociedades.**

*Carta Tributaria. Nº 18/2011. 2ª quincena de octubre.*

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario)

Artículo de 37 páginas, con el siguiente sumario:

- El ejercicio de la opción por la aplicación del régimen fiscal especial.
- Régimen de las operaciones realizadas con fines de fraude o de evasión fiscal.
- La existencia de motivos económicos válidos.
- Supuestos de aplicación parcial del régimen fiscal especial.

**Paraísos fiscales. Convenios de doble imposición y acuerdos de intercambio de información en materia tributaria firmados por España. Suiza. Medidas antifraude fiscal.**

*Forum Fiscal de Alava. Octubre 2011.*

Gorka Garitaonandía Tutor (Colaborador de la revista)

Artículo de 18 páginas, en el que el autor analiza los avances que se han dado en los últimos meses sobre el intercambio de información tributaria entre diversos estados, algunos de los cuales eran considerados como paraísos fiscales. Merece especial atención el caso de Suiza, tradicionalmente considerado como un país poco transparente en sus relaciones financieras y que ha dado grandes pasos para empezar a compartir su información bancaria.

**Algunas cuestiones sobre la comparación internacional de sistemas tributarios (1).**

*Gaceta Fiscal. Nº 312. Octubre 2011.*

Domingo Carbajo Vasco (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Sobre las dificultades y restricciones en la comparación de estadísticas tributarias.
- Un ejemplo. Las comparaciones sobre presión fiscal absoluta.